

El dólar contra el Bancor en el Sistema Monetario Internacional

Por Eduardo Conesa()*

Introducción

La presente situación internacional donde los Estados Unidos propone atacar al gobierno de Siria en represalia por violaciones reales o supuestas a los derechos humanos, sin el aval de Naciones Unidas, plantea el problema de la asimetría existente actualmente en el Derecho Internacional y trae a la memoria otra gran asimetría en el campo de la economía, que es el uso del dólar como moneda mundial. El punto fue discutido entre Inglaterra representada por John Maynard Keynes y Estados Unidos representado por Harry Dexter White en la famosa conferencia internacional de Bretton Woods de 1944, casi al terminar la segunda guerra mundial. El Bancor, era la moneda virtual mundial propuesta por John Maynard Keynes en 1941 y avalada por el gobierno Británico previamente al arreglo final negociado en aquella conferencia internacional que diera lugar al nacimiento del FMI, en 1944. El propósito de aquella conferencia fue crear un nuevo sistema monetario internacional para la posguerra que superara la rigidez del patrón oro. Éste obligaba a los países deficitarios, o muy endeudados, a la deflación de precios internos como forma de devaluar sus monedas. Infortunadamente, este procedimiento requería a su vez de la deflación de salarios y de la desocupación masiva para ablandar a los trabajadores, y de esta manera obligarlos a aceptar las rebajas salariales. Precisamente, el método de ajuste del patrón oro fue una de las principales causas que diera lugar al surgimiento del nacional socialismo en Alemania, país deudor de las grandes reparaciones de guerra de la primera guerra mundial. El fuerte resentimiento que llevaba en sus entrañas el nacional socialismo alemán condujo a su vez a la segunda guerra mundial, causante de 60 millones de muertes.

Superando los defectos del patrón oro

Para evitar el mecanismo de ajuste deflacionista del patrón oro que tuviera esas terribles consecuencias políticas y sociales, Keynes propuso un sistema monetario mundial donde la responsabilidad del ajuste recayera simétricamente tanto en los países deudores, como en los acreedores. En el esquema keynesiano, los deudores debían contraer su economía o devaluar por suba del tipo de cambio, no por deflación, aumentar impuestos y reducir el gasto público. Y los acreedores debían revaluar su tipo de cambio y/o expandir. Pero ambos con pleno empleo. Para ello, todos los países habrían tenido un crédito equivalente al 75% del promedio de la suma de sus exportaciones e importaciones en los tres años anteriores a la guerra. El crédito se hubiese otorgado en términos de una nueva unidad monetaria creada al efecto, llamada Bancor. Se propuso crear además un ente, la "International Credit Union" (ICU), para administrar el sistema. Esta institución se inspiraba en el modelo de los "clearings" de los sistemas bancarios nacionales, donde los bancos compensan entre sí los importes de los cheques librados por sus clientes. En la ICU, los bancos centrales de los países miembros compensarían multilateralmente los créditos por las exportaciones de sus países con los débitos de sus importaciones, y solamente pagarían el saldo al banco central acreedor con el crédito concedido por la ICU. Si un banco central utilizaba más del 25% de su cuota de crédito, debía pagar un interés a la ICU. Este interés se doblaba, si llegaba a utilizar más del 50% de ella. Pero los bancos centrales acreedores también debían pagar un interés creciente a la ICU, en caso de que su superávit superara el 25%, o el 50% de su cuota.

Ajuste simétrico con crecimiento de todos

En el modelo keynesiano, el peso del ajuste caía pues simétricamente sobre países deudores y acreedores. Y se esperaba que de esta manera se generara un largo período de crecimiento económico simultáneo de todos los países del globo, sin guerras ni grandes endeudamientos, luego impagables. El valor de la unidad monetaria virtual Bancor se definía en términos de oro. Los países podían además obtener Bancores, no solamente por la vía del crédito original concedido en el tratado para pagar sus obligaciones, sino que también podían muñirse de Bancores, entregando oro a la ICU, la que a su vez no podía vender el oro, sino debía mantenerlo en sus arcas. Se colige de lo anterior que el Bancor no era una unidad monetaria estable para pagos diferidos, sino que era una unidad monetaria virtual para pagos al contado, principalmente por la vía de compensaciones dentro de la ICU. Aunque nada obstaba a que los países acreedores concedieran créditos en Bancor a los deudores y con ello se evitaran mutuamente las penalidades de intereses. Tampoco se impedía la contabilización de la inversión extranjera directa en Bancores. Pero la idea rectora consistía en evitar grandes deudas externas impagables, y, correlativamente, créditos incobrables debido a su tamaño, pues el ICU podía forzar con anticipación la devaluación del país deudor, o la revaluación del acreedor, cuando cualquiera de los dos se excediera, tanto el deudor multilateral, como el acreedor multilateral del 50% de su cuota. De esta manera se podrían reequilibrar las cuentas corrientes de ambos. En la propuesta de Keynes, el total de las cuotas debía alcanzar alrededor de 25 billones de dólares de la época. En tiempos de crisis, la ICU incluso podría ampliar las cuotas de crédito disponible en bancores por el conjunto de los países, para contrarrestar el ciclo.

La importancia del poder militar y la moneda

En las negociaciones de Bretton Woods, Estados Unidos tenía toda la fuerza militar y el poder económico del verdadero vencedor de la segunda guerra mundial, y se opuso al Bancor, a la ICU y a gran parte de la racionalidad keynesiana. Inglaterra solamente contaba con el cerebro y el prestigio de Keynes. Pero fue insuficiente. Estados Unidos estaba representado por el economista Harry Dexter White, un Ph. D. de Harvard, discípulo de los prestigiosos profesores Frank Taussig y Jacob Viner y autor de una tesis sobre la balanza de pagos de Francia, después de la primera guerra. Estados Unidos propuso el tratado internacional por el cual se creaba el FMI, y donde se pretendía que, en verdad, el dólar fuese la moneda internacional, para así ganar más poder y *seignorage*. Se admitía que el tipo de cambio era la variable clave que debería quedar bajo jurisdicción internacional del FMI. Y que los países deficitarios debían devaluar y ajustar, pero no se obligaba a los países acreedores a expandir, o revaluar sus monedas. El proceso de ajuste era asimétrico y penoso para los deudores. El capital del FMI, aportado por los países socios del FMI, alcanzaría a unos 8 billones de dólares, claramente menor que el de la ICU.

Como contrapartida del rechazo de su propuesta, Keynes pudo obtener que, al menos, Estados Unidos se obligase a redimir las excesivas emisiones de dólares lanzadas al mercado monetario internacional, consecuencia de sus eventuales futuros déficits en cuenta corriente, entregando oro a los bancos centrales extranjeros a razón de 35 dólares la onza de oro. En 1971, sin embargo, ante los déficits que le provocaba la guerra de Vietnam, el presidente Nixon cerró la ventanilla del oro y flotó el dólar contra las demás monedas. Ningún otro país protestó por este singular "*default*", por cuanto Estados Unidos tenía en aquellos tiempos a su cargo la defensa de occidente contra el comunismo de la Unión Soviética. En consecuencia, se pensó que el privilegio emisor de los Estados Unidos estaba justificado. Se inauguró así un nuevo sistema monetario fundado principalmente en la libre flotación de las monedas nacionales contra el dólar. De esta manera se perdió el férreo control inicial que el FMI tenía sobre los tipos de cambio. Y así, el gran país del

norte se fue convirtiendo en deudor de inmensas cantidades de dólares a corto plazo en todo el mundo, pero sin necesidad de ajustar su economía porque los dólares eran necesarios como medios de pago del comercio internacional. Estados Unidos es el único deudor que no ajusta dentro del orden, o desorden, monetario internacional vigente. Por el contrario, debe tener constantes déficits fiscales para contrarrestar los efectos deflacionarios internos de sus déficits de cuenta corriente de la balanza de pagos, los que, por otra parte, reitero, son necesarios para proveer de dinero al creciente comercio internacional. En este contexto, algunos países con dirigencia lúcida -nunca la República Argentina cuya dirigencia solamente piensa en cómo retener el poder en el corto plazo- descubrieron que la mejor estrategia para el desarrollo económico era crecer sobre la base de las exportaciones y el tipo de cambio competitivo a largo plazo. Y esta estrategia fue adoptada, antes o después, por algunos países, sobre todo del este de Asia, hasta que finalmente en el decenio de 1990, la República Popular China, despertó, descubrió el juego y adoptó esta estrategia.

El futuro papel de China

Fue así que en este tercer milenio apareció China como un nuevo y poderoso exportador en la escena internacional con créditos en dólares contra Estados Unidos por varios trillones de dólares. Por primera vez en 70 años un país con una gran economía podría estar en condiciones de negociar y forzar una mayor racionalidad del sistema monetario mundial. La declaración del Presidente del Banco Central de China, Zhou Xiaochuan del año 2009, fue la prueba de que el gigante oriental podría enfrentar eventualmente al gran coloso occidental. ¿Pero tendrá China la fuerza necesaria que Inglaterra no tuvo en 1944 para imponer el Plan Keynes en el 2020 o el 2030? ¿O aceptará simplemente crear una “*substitution account*” para sustituir los dólares emitidos por Estados Unidos al mercado mundial por grandes emisiones de derechos especiales de giro del FMI? ¿Presionará para repartir en forma más equitativa el *seignorage* de la emisión de DEGy de esta manera frustrar la gran idea del Bancor? No tenemos la respuesta, pero en todo caso, el Bancor, la súper moneda virtual ideada por Keynes está pensada para un mundo más racional que el que hoy tenemos.

(*) Profesor titular consulto de Economía y Finanzas de la UBA

Citar: elDial.com - DC1B86

Publicado el 18/10/2013

Copyright 2014 - elDial.com - editorial albrematica - Tucumán 1440 (1050) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina